



OACI COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 14/98

“VOLANDO CON SEGURIDAD HACIA EL SIGLO XXI” TEMA DEL DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL EN 1998

MONTREAL, 2 de diciembre de 1998 — “Volando con seguridad hacia el siglo XXI” es el tema escogido este año para el Día de la aviación civil internacional, en que se conmemora anualmente la creación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) el 7 de diciembre de 1944.

“Al acercarnos al término del presente siglo, se reconoce el transporte aéreo como el medio más seguro de transporte en el mundo. La estricta aplicación de los reglamentos de la aviación civil internacional y la modernización de los sistemas mundiales de navegación aérea son necesarias para mantener este elevado grado de seguridad de la aviación en el siglo XXI”, declaró el Dr. Assad Kotaite, Presidente del Consejo de la OACI.

Normas y métodos recomendados

Los reglamentos que rigen el transporte aéreo internacional figuran en el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* y sus 18 Anexos, y reciben el nombre de normas y métodos recomendados (SARPS). En virtud del mencionado *Convenio*, la responsabilidad de aplicar los SARPS incumbe a los 185 Estados contratantes de la OACI.

Si bien numerosos Estados satisfacen y a menudo sobrepasan las normas de la OACI, otros no logran hacerlo, principalmente debido a la falta de recursos adecuados, experiencia o una infraestructura apropiada de aviación civil. En tales casos, el Programa de cooperación técnica de la OACI proporciona la asistencia necesaria a fin de que los Estados puedan satisfacer las normas y otros requisitos relacionados con la seguridad.

El Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, de la OACI fomenta también la aplicación mundial de los SARPS mediante auditorías obligatorias y sistemáticas de la infraestructura de aviación civil en todos los Estados contratantes con miras a determinar y corregir las deficiencias y carencias relacionadas con la seguridad operacional.

El Plan global de la OACI para la seguridad aeronáutica (GASP) abarca todas las actividades relacionadas con la seguridad operacional y se concentra en las iniciativas actuales o previstas que se consideran como las más eficaces para reducir el número de accidentes.

S98-5634

Sistemas CNS/ATM

La implantación mundial de los sistemas CNS/ATM, que supone la aplicación de tecnologías de satélites y computadoras a las comunicaciones, la navegación, la vigilancia y la gestión del tránsito aéreo, es también esencial para el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil en el siglo XXI.

El aumento constante del número de vuelos comerciales y la consiguiente presión experimentada por las instalaciones y servicios ya congestionados de los aeropuertos, el control de tránsito aéreo y la navegación aérea constituyen precisamente la razón principal del establecimiento de este sistema mundial de navegación aérea del futuro.

La implantación de los sistemas CNS/ATM, basados principalmente en satélites, permitirá aumentar el número de aeronaves que pueden efectuar vuelos seguros y eficientes en un espacio aéreo dado. El objetivo de la comunidad aeronáutica mundial consiste en lograr un sistema que brinde a los explotadores de aeronaves la posibilidad de escoger su plan de vuelo preferido con un mínimo de limitaciones, pero manteniendo o aumentando, al mismo tiempo, los niveles actuales de seguridad operacional.

Una cooperación excepcional

Pasando revista a los logros relacionados con la seguridad operacional durante el último año, el Secretario General de la OACI, Sr. Renato Cláudio Costa Pereira, señaló una nueva era en la aviación civil “en la que todas nuestras energías están plenamente orientadas hacia un sistema único, mundial y armonizado de transporte aéreo, centrado en el ser humano. Se trata de una conciencia renovada de que todos tenemos una misión, la de contribuir a una mejor calidad de vida mediante la aviación civil.”

“La implantación mundial de los SARPS y de los sistemas CNS/ATM de la OACI exigirá un nivel sin precedentes de cooperación entre los países y un nivel correspondiente de cooperación mundial en todos los aspectos de la seguridad de la aviación civil”, destacó el Dr. Kotaite.

“La seguridad operacional no constituye una cuestión nacional, ni siquiera regional o continental; se trata de una cuestión mundial. Los pasajeros viajan por el mundo entero pasando por fronteras políticas. Tienen derecho a que se apliquen de manera uniforme normas de seguridad reconocidas internacionalmente, sea cual fuere el lugar al que viajan”, concluyó.

La OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil en el mundo. En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, formula las normas y reglamentos internacionales requeridos para la protección, seguridad, eficiencia y regularidad del transporte aéreo, sirviendo como instrumento de cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 185 Estados contratantes.

**Mensaje del Presidente del Consejo
de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),
Dr. Assad Kotaite, sobre el tema “Volando con seguridad hacia el siglo XXI”
para la celebración mundial del Día de la aviación civil internacional
el 7 de diciembre de 1998**

La seguridad aeronáutica constituye la razón de ser de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Queda recogida en el mandato de la Organización, que consiste en promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional mediante el establecimiento de normas y métodos recomendados (SARPS).

Desde la creación de la OACI en 1944, el crecimiento de la aviación civil ha sido fenomenal. En 1945, había apenas nueve millones de pasajeros en los servicios regulares de las líneas aéreas del mundo. En 1997, esta cifra alcanzó 1 500 millones de pasajeros. A este ritmo de crecimiento, el total podría ascender a 4 500 millones de pasajeros a mediados del siglo XXI.

A fin de asegurarse de que el transporte aéreo siga siendo el medio de transporte más seguro en los años venideros, deberán satisfacerse dos condiciones fundamentales. La primera es la aplicación mundial uniforme de los SARPS de la OACI, porque el nivel de la seguridad aeronáutica está y siempre estará directamente relacionado con el nivel de aplicación de dichas normas.

Esta acción concertada tendrá cada día mayor importancia mientras la comunidad de aviación mundial trata cuestiones complejas como la privatización de los servicios gubernamentales, la liberalización de los controles económicos y el advenimiento de nuevas tecnologías, sin mencionar el fenómeno omnipresente de la mundialización. A pesar de todo ello, los Estados contratantes deben seguir cumpliendo su responsabilidad en lo tocante a la seguridad operacional en su respectivo espacio aéreo.

La implantación mundial de los sistemas CNS/ATM, que supone la integración de tecnologías de satélite y computadoras a las comunicaciones, navegación y vigilancia y la gestión del tránsito aéreo, constituye la segunda condición esencial para el crecimiento seguro y ordenado de la aviación civil en el siglo XXI. Este sistema de navegación aérea orientado hacia el futuro constituye la iniciativa más compleja y de mayores repercusiones jamás emprendida en la historia de la aviación civil.

Estoy convencido de que el éxito de la implantación mundial de los SARPS y de los sistemas CNS/ATM de la OACI exigirá un nivel de cooperación sin precedentes entre los países y el correspondiente nivel de coordinación mundial en todos los aspectos de la seguridad operacional de la aviación civil.

Por último, la seguridad operacional no constituye una cuestión nacional, ni siquiera regional o continental; se trata de una cuestión mundial. Los pasajeros viajan por el mundo entero pasando por fronteras políticas; tienen derecho a que se apliquen de manera uniforme normas de seguridad operacional reconocidas internacionalmente, sea cual fuere el lugar al que viajan.

La OACI se dedicará siempre a su tarea principal de promover la seguridad aeronáutica de modo que podamos confiar en que estamos “Volando con seguridad hacia el siglo XXI”.

**Mensaje del Secretario General
de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),
Sr. Renato Cláudio Costa Pereira, para la celebración mundial
del Día internacional de la aviación civil
el 7 de diciembre de 1998**

En mi calidad de Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), me considero privilegiado por haber tenido la oportunidad de tratar de manera regular con los principales sectores del mundo del transporte aéreo internacional.

Al pasar revista especialmente a los acontecimientos del último año, se me ocurre la idea de que estamos entrando en una nueva era para la aviación civil, una era en la que todas nuestras energías están plenamente encaminadas hacia un sistema único, mundial y armonizado de transporte aéreo, centrado en el ser humano. Se trata de una conciencia renovada de que todos tenemos una misión, la de contribuir a una mejor calidad de vida mediante la aviación civil.

Por ejemplo, el apoyo de los Estados contratantes de la OACI al Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional concede el lugar principal a la seguridad del ser humano. Esta iniciativa sin precedentes consiste en auditorías regulares, obligatorias, sistemáticas y armonizadas de las actividades aeronáuticas relacionadas con la seguridad operacional en cada uno de los 185 Estados contratantes de la OACI.

Reitero a todos los Estados la importancia de apoyar este programa y cooperar plenamente en su aplicación, lo que nos permitiría mejorar aún más el nivel envidiable de seguridad de la aviación civil. El programa de cooperación técnica de la OACI, junto con actividades semejantes de asistencia en diversas partes del mundo, tiene por objeto asistir a los Estados para poner remedio a sus limitaciones en lo que atañe a la seguridad aeronáutica.

Los Estados contratantes de la OACI aprobaron también un Plan global de seguridad aeronáutica, que abarca el concepto de concentrarse en las actividades de la OACI relacionadas con la seguridad operacional respecto a las iniciativas, previstas o en curso, que probablemente serían las más eficaces para reducir el número de accidentes de las líneas aéreas.

Éstas y numerosas otras medidas importantes relacionadas con la seguridad constituyen pruebas manifiestas del espíritu de auténtica colaboración que he observado en todos los sectores de la aviación civil, así como de la confianza y el entendimiento mutuo que fomentan. Sin estos dos valores es imposible lograr realizaciones duraderas.

En realidad, la comunidad aeronáutica mundial tiene la responsabilidad moral de hacer todo lo humanamente posible para garantizar la seguridad y el desarrollo eficiente de la aviación civil internacional. Creo firmemente que todo el mundo está plenamente dedicado a la seguridad de la aviación y a un sistema mundial armonizado de transporte aéreo. Únicamente mediante una cooperación constante lograremos nuestro objetivo común, el de poder seguir "Volando con seguridad hacia el siglo XXI".